

Mercedes Ródenas, delegada de AEDAF en Aragón: "Muchas normas fiscales son avances, pero generan inseguridad en su interpretación"

- *Acaba de ser nombrada delegada de la Asociación Española de Asesores Fiscales en Aragón y La Rioja*
- *Crean un grupo de trabajo para analizar la normativa de las empresas familiares*
- *Entre sus objetivos destaca la formación para los asesores y tener un mayor contacto con la administración e instituciones*



Mercedes Ródenas, nueva delegada de AEDAF en Aragón y La Rioja.

Mercedes Ródenas es la nueva delegada de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) en Aragón y La Rioja. Un cargo que ocupa tras formar parte de esta entidad desde el año 2017 y ocupar varias posiciones como la de delegada del Gabinete de Estudios, también en ambas autonomías, entre los años 2022 y 2025. Auditoria legal de cuentas, miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y del Colegio de Economistas de Aragón, es también directora de Sagasta Asesores, despacho especializado en asesoría fiscal y contable, auditoría y tributación de empresas y profesionales.

Una labor profesional que compaginará con la delegación de la AEDAF en Aragón y La Rioja en la que quiere impulsar la visibilidad y papel de los asesores fiscales y, especialmente, de los pequeños despachos, además de tener un mayor contacto y colaboración con las instituciones y administración y fomentar la formación, entre otros ejes. Sobre los objetivos de la asociación y las líneas de trabajo, así como los retos de los asesores fiscales y sus necesidades, entre otros temas, Mercedes Ródenas habla en esta entrevista con *elEconomista*

¿Qué objetivos y líneas de trabajo va a seguir al frente de la AEDAF en Aragón y La Rioja?

Lo principal va a ser la representación a nivel nacional y también va a haber continuidad, sobre todo en la formación y las tertulias y encuentros que hemos venido celebrando en los últimos años. El objetivo de la asociación es que, como cada vez nos dedicamos más al asesoramiento fiscal, se conozca la asociación, lo que hace, en qué se ayuda al asesor fiscal. Es decir, difundir la asociación. Quiero darla a conocer más a nivel de las instituciones y empresas en Aragón. Ya hemos comenzado con reuniones. Hace una semana ya tuvimos una reunión con Ibercaja, que me parece muy importante porque es un banco aragonés con presencia nacional y europea.

¿Y en materia de fiscalidad?

El tema fiscal es muy importante. En la asociación, hay comités de expertos de todos los impuestos, que están en permanente estudio. Ahora, por ejemplo, desde el Comité de Expertos de Empresa Familiar se está haciendo un documento para proponer a la administración central una serie, más que de reformas, de adaptación de la normativa para mayor seguridad jurídica.

¿Se hará también en la comunidad aragonesa?

Se está haciendo a nivel nacional, pero nos han pedido a nivel regional que también apoyemos esta iniciativa y analicemos nuestra legislación para lo que ya estamos creando el grupo. Además, en Aragón, tenemos legislación propia y nueva ley desde el año pasado por lo que está muy bien hacer ese estudio y analizar la norma, de cara a hacer propuestas a la DGA sobre lo que entendemos que a lo mejor habría que puntualizar porque la nueva ley ha sido un gran avance, pero todavía hay muchas dudas. Desde la asociación también queremos difundir mayor seguridad en las normas fiscales. Por eso, voy a intentar esa cooperación no solo con las administraciones o la Agencia Tributaria, sino también con las grandes instituciones y, por supuesto, darnos a conocer al pequeño inversor que considero que son una parte muy importante. Yo entré en la asociación como pequeño asesor y tener la ayuda común, del resto de compañeros, fue muy positivo.

¿Qué retos tiene ante sí la profesión de asesor?

La inseguridad. Muchas veces, las normas, aunque sean avances, generan inseguridad por la interpretación. Es uno de los principales retos de la profesión en el momento de su interpretación porque nosotros una norma la tomamos como tal y hay que cumplirla, pero tenemos que interpretarla. Y, a veces la interpretación, no es literal. El pensamiento del que está redactando esa norma no es el que luego nos llega a nosotros y la Agencia Tributaria puede tener otra interpretación hasta que llega a los distintos tribunales administrativos en los que también hay distintas interpretaciones. Ese es, sin duda, el mayor reto. Siempre estamos reinterpretando normas y eso nos lleva a una inseguridad grande con los clientes, con el administrado, que muchas veces no es que quieran saltarse la norma o hacer una interpretación favorable a ellos. Muchas veces tenemos un abanico muy amplio de interpretación y ese es el principal reto.

En muchos sectores de actividad se habla de falta de talento y de problemas para el relevo generacional por la falta de jóvenes interesados en el sector. ¿Sucede también en la asesoría fiscal?

En todos los sectores hay una falta muy grande. A nivel de empresa, existe carencia de administrativos, de gente a nivel más alto, de licenciados para asumir puestos de directores financieros. Y, en la asesoría, también tenemos problemas. Con la asociación, estamos llegando a acuerdos con los distintos centros en el tema del Máster de Tributación para favorecer el acceso a los jóvenes y que vean que tienen el apoyo de AEDAF. También se crean bolsas de trabajo, se da formación y se presta apoyo continuo a los jóvenes que se están incorporando y quieren ser autónomos y con el fin de que accedan a la asociación, que es una red de formación y de apoyo entre los distintos miembros.

Con la llegada de la administración electrónica, ¿cómo se ha transformado el papel del asesor y su forma de trabajar?

Ha cambiado totalmente la forma de trabajar. Antes el trabajo era más presencial con los clientes. La consulta no era por teléfono, por correo electrónico u online, sino que era presencial. Antes hacíamos la declaración de la renta y venían con su documentación y, ahora, casi se hace por teléfono. Esto ha conllevado un gran avance y grandes ahorros en tiempo, por supuesto. Y también en la administración tributaria o con los distintos entes. Todo se hace a través de las webs, aunque no siempre son fáciles de usar por los administrados. Desde la asociación, se vela a su vez por la transparencia y no solo en favor de nosotros mismos, sino en favor del administrado. Cuando vemos que algo no funciona bien o que es muy difícil de entender, nos ponemos en contacto con los especialistas. Ellos hacen propuestas no solo de modificaciones a nivel de legislación, sino a nivel de complicaciones. Ahora, recientemente, por ejemplo, nos han pasado un correo electrónico para el Tribunal Económico Administrativo para preguntarnos como usuarios del sistema electrónico en relación con el tema de los recursos para ver si funcionaba o encontrábamos problemas. Hay un contacto continuo.

Y, de cara a Verifactu, ¿cuál está siendo el papel de los asesores fiscales?

Fue crucial mantener reuniones con los pequeños empresarios y autónomos para explicarles lo que era porque están en su empresa, en su mundo, en sus ventas, en sus proveedores, en su día a día. Hubo que explicarles que no sólo era obligatorio, sino también lo positivo para su empresa porque, al fin y al cabo, es una reducción de costes y una mayor organización. Tuvimos así un papel clave, sobre todo en los últimos meses de octubre, noviembre y diciembre porque el español, como buen español, siempre vamos al final.

Finalmente, se ha retrasado su puesta en marcha.

La adaptación y la digitalización de las empresas es muy importante, sobre todo, porque eso va a conllevar a la organización de las empresas y creo que también a una mayor seguridad por el tema de los ciberataques, por ejemplo. La factura electrónica va a contribuir a reducirlos porque ahora mismo falsificar una factura por un tercero es muy fácil. Se están interceptando facturas y cambiando el número de cuenta. Hay fraudes que cogen los datos de cualquier base o de cualquier vulnerabilidad y hacen una factura falsa de un proveedor o de un pago. En Verifactu llevan un código de identificación, lo que creo que impediría la falsificación por terceros. Lo veo positivo.

¿Están las empresas y autónomos ya preparados para este cambio o con la moratoria han dejado de dar pasos en esta línea?

Está previsto que entre en funcionamiento en el año 2027. Ahora es cuando tenemos incertidumbre sobre si entrará o no porque está muy cerca el tema de la factura electrónica. Se está diciendo que igual aprovechan para que sea todo al mismo tiempo porque Verifactu no era la factura electrónica, que es un paso más importante.

En el año 2026, ¿se esperan muchos cambios fiscales?

No porque no hay ley de presupuestos, que es la que verdaderamente introduce los cambios. Los reales decretos que hemos tenido son para prorrogar principalmente lo que ya teníamos y renovarlo. Es más una prórroga.

En materia de fiscalidad, ¿qué les piden las empresas?

Nuestra especialización es fiscal y contable porque la fiscalidad viene de la mano de la contabilidad. Sin una buena contabilidad no puede haber una buena fiscalidad. De este modo, lo que nos piden es, sobre todo la pequeña empresa, que les revisemos para ver si hay algún error y les informemos de las cuestiones que van surgiendo y no sólo por novedades fiscales, sino por

cambios de criterio. Y luego, trimestralmente, los impuestos. Solemos hacer reuniones con ellos para resolver dudas o ver qué dificultades tienen. Sobre todo, dudan cuando tienen que hacer alguna provisión, si hay que hacer despidos... Son decisiones que pueden afectar al resultado del ejercicio. También nos consultan mucho sobre la recepción tardía de las facturas porque, a veces, ya se ha hecho el IVA, o se ha olvidado hacer una factura, por ejemplo. Nos reclaman el día a día y luego para las operaciones extraordinarias que tienen como compras de maquinaria.

Les obliga a una actualización constante.

Continuamente tenemos que conocer las novedades. El asesor y sobre todo el pequeño, tenemos que estar en conocimiento constante de nuestro cliente. Siempre les digo que nos cuenten lo que están haciendo porque esa es la mejor forma de que les podamos asesorar. A veces, vienen y dicen que han comprado un inmueble y han pagado transmisiones cuando, a lo mejor, podían haber hecho una inversión del sujeto pasivo y tener un ahorro fiscal y financiero importante.

¿Es todo más complicado para un pequeño despacho?

Tenemos la competencia de los grandes despachos que, aparte de su tamaño, tienen su gran prestigio. Los pequeños tenemos que competir con el sentido del día a día y muchas veces la cercanía que tenemos y nuestro apoyo constante al cliente. Nos suena continuamente el teléfono porque estamos a su lado, incluso cuando les surge un tema un viernes por la tarde, un sábado... Mis clientes tienen mi teléfono personal.

<https://www.eleconomista.es/economia/noticias/13809723/03/26/mercedes-rodenas-delegada-de-aedaf-en-aragon-muchas-normas-fiscales-son-avances-pero-generan-inseguridad-en-su-interpretacion.html>